## DIARIO MERCANTIL

 $D_{ab}E^{ab}C^{a}D_{b}D^{b}Z^{a}$ 

## 

ende oupon sel conque de successe de succe

quienes elles composition de la somme de la composition en la propertie de la composition de sus resoluciones, siendo el pro-comunal

neibnoges Afecciones Meteorológicas de antes de ayer. la orado la.

Épocas del dia.	Baromet !	Termomet.	Vientos. j. Atmosfera.
A las o de la M.	29, 8, 90	63092@sms	enson describered and some construction of the
A las o de la T.	29, 8, 96	64, 450.4	n tantobles iluciule, O dir progibilded acc. OZO:

conjus usies on à nod Mareas en esta Bahia, not al autiobs up seu les Alia mar à las 20 h. 133 Mad. 50 21 a Alia mar à des vihilos Terd. Le Baja mar à das 30 h. 44 Man. de not a Baja mar à das 9 h. 44 Man. de not a Baja mar à das 19 h. 14 Not his to mais buille con consider en part de la Peaza. The officille eme, object to peaza.

Gefe de dia : el teeniente coronel D. Antonio Mugartegui, capitan de Valencey. = Parada : Aragon. = Patrullas y Casillas : el Cuerpo Patriòlico de està Plaza = Ronda, Hospital y Provision : España = Teatro : Valence y 7 cm 1900 no o cisho la sup no lesbimes el nimitar

ilos. Editor del Divrio: No hay così mas amarga en este mundo que la inquietud, ni debilidad mas risible que la de tener miedo à los muntos Eluschor D. Gi de S. nos presenta un egémplorde estas asencioses en su articulo conhunicado de ayen; pues atemes por la seguridad personal de los respetables padres de família que sin título ni gravamen se dedican al honroso tráfico de corredores de frutos y descuento; y pregunta a tisted y á cuantos gusten risponderle, si debe continuar en nuestros dias la Ronda de corredores que no existe, y si estos han jurado o no la Constitución política de la Monarquía española: Transplidesse el suñor L. G. de S. I y ideseche ese temor ideal; pues la circuas pección de los diputados de la Universidad, y el amor

conceido de los individuos de ella á las nuevas instituciones, que la Nacion adoptó y el Rey ha sancionado, calmaron dias hace los desegs é inquietud que manifiesta, sin tener noticia de ello ni necesidad de articulos y preguntas Yo sin embargo soy algo interesado, y como tal quisiera me dijese de buena fe en pago de esta noticia, que disipa sus recelos, si ya que (segun dice y creo yo) todos somos unos, y notoriamente iguales en deberes y derechos, será justo y bien visto que los padres de familia respetables, objeto de sus cuidados, coman solamente pulpa; y à los pobres corredores, à quienes costó mucho dinero serlo, y muy buenas pensiones el goce de su empleo, les toque cargar con todo gichueso. Digolo porque lo digo, y no lo digo sin causa, -un You St. Editor, soy pur desgraeia muy lego parajexaminar questiones de ninguna clase: y asi dejo á la sabiduría de las Cortes que se deben congregar, y al celo é ilustracion de los dignos diputados, à quienes ellas cometan la formacion del proyecto de un código mercantil el cuidado de fijar de un modo irrevocable y justo la suerte de les actuales corredores. Fiemos pues de sus luces y probidad que el acierto serà siempre la divisa de sus resoluciones, siendo el pro-comunal el objeto de su meditación y deseos; y esperemos que correspondiendo à la espectativa y confianza públicas discutirán entre mil otros este punto, objeto siempre de cuestiones y de celos, con la reflexion y madurez necesarias para lienar el espíritu y la letra de la Constitucion, y de los decretos que emanaron de ella. Nosotros pidamos à Dios en tanto los ilumine y dirija para que concluyan la obra grandios2 de la prosperidad de nyestra Patria, dendo nuevo ser y vida á la agricultura, las actes y el comercio, que yacen exangües y abatidos: y miéntras que deciden la cuestion subalterna de si deben ó no estar sujetos los corredores a número y ordenanzas (pues la necesidad y utilidad de su existencia no puede ser cuestionable) vo, que les debo estar reconocido, me felicito anticipadamente de que su suerte ha de mejorar de neche; supuesto que es incompatible con el sistema Constitucional

el que ha regido hasta aqui respecto de ellos.

L'Ilstedisabra: sin duda, sino sépalo ahora, que se les ha obligado à redimir la cantidad en que el oficio de corredor mayor sué vendido à la Universidad de cargadores de Indias; que se les ha exigido no solo el que paguen reditos del capital existente, sino es tambien del redimido ya; y esto à muy buen componer, despues de gastar para ello pesos; pasos y paciencia: que se despapremiaba por la subdelegación de Rentas al pago de sus cupos respectivos, suese cual suese su surte; y que en sina asusta al señor. L. G. de S., solo para aparentar que produciar efectos, el contrato a virtud del cual se pensionaba su industria. Ya esto selicimente habterminado; pues la Nacion no podra dejar de reconocer el capital en que este oficio se enageno de la corona, y dan pagan sus reditos interin no lo redima con agreglo al tenor hieral del artículo un del celebre decreto que las Cortes espidieren en

6 de Agosto de 18 in Por este medio justo y recomendable se evitará gravar duplicadamente contra lo prevenido en la Constitucion la industria de los corredores; y el producto de esta servirá solo de base para asignarles la contribucion única, que como ciudadanos españoles deberán satisfacer. Entonces iguales en cargas como en deberes y derechos no serán, cual lo serian de otro modo, de peor coudicion ante la ley que esos padres de familia, por quienes tanta inquietud ha manifistado el buen Li G. de S. à quien Dios perdone sus temores, vel susto que me dió creyendo que resuchaban los difuntos.

Vo espero, Sr. Editor, que usted tendrá la bondad de insertar este artículo en su apreciable Periódico con la brevedad posible, disimu-· lando y corrigiendo los defectillos que note; pues no todos saben manejar la pluma diestramente, y hoy quien se descuida cae. Esto hace temblar las carnes à todo pobre escritor, en cuya clase con razon se cuenta; esto es en la de pobre, su atento servidor Q.S. M. B. = El Fiscal que fué de la Ronda Domingo Tomati. Cádiz 25 de Abril

de 1820.

Paris Marros, y an tertipara No. R. T. O. Conil 24 de Abril. Sr. Editor del Diario de Cádiz: El Cura parroco de esta villa en las pláticas doctrinales que acostumbra hacer todas las tardes de los dias festivos para instruccion de sus feligreses, se esmera en darles una idea clara, santa y apreciable de la Constitueion della Monarquía española ; jurada por nuestro amado Rey y por todos sus súbditos, que se glorian de serlo. Si los demas Párrocos del Reyno hicieran otro tanto con sus respectivos feiigreses, como lo deseo, no dudo se conseguiria mny pronto la union fraternal que necesitamos para bien y felicidad de todos los españoles. De vd. su afectisimo.= J. S. A. commicarlo en la calle det Camino à

Quien supiere el pelitadh sh es birbaMia de plata, cantos do-En la mañana del 19 ó en la noche del 18 han sido presos diferentespindividuos, indiciados de tentativas contra el régimen constimeionale Segun una lista que circala por todo Madride estos individos sonsvarios religiosos de S. Gerónimo, del Carmen y de la Mercedubum comisario de guerra, y algunos otros sugetos, de cuyos nombres andan en el público listas que se dan como auténticas.

Afiadese que se les ha encontrado un depósito de 1.600,000 reales, ty mun hay quien diga que en orra parte tenian hasta 6,000,000, desinados à acostear una contrarevolucion. Aunque la noticia corre como regura e nosotros no da damos sino como un sumor en cuanto a los pormenores; jes decir, que no entendemos, dar motivo à que jas, si hemos nombrado alguna casa religiosa de que no haya individuos presos, en cuyo caso nos apresuraremos à deshacer el error à la me-

sinem y ere COMERCIO, = Vales Reales chandle lo = / of it Dias 28 Wales Reales ide 600 pesos, cada uno ps. fs = Enero 17c:

Mayo 169: Setiembre 168. (Plata.) = Enero 172: Mayo 171: Se-En Cadiz: Imprenta Gaditana de D. Etteban (Hogas), 1971 Grdmeit.

presive es eldeb Capitania del Paerto 28 de Abrili 8 i jebonia gandia -ni Embarcaciones que han entrado en esta banía desde las doce de

aver à las de hoy. es surand constant le ve ; semblimos colorbicaises -08 Berguntin inglés Júbilo, cap. Samuer Madon, de Teerbnobay Lisboa en 4 dias del útimo Puerto, con ebaculuo, a D. Antonio Gibs y compañía; un falucho portugues con marinjas ; un quechemaria, una tartuna y dos charangueros de Sevilla y Simúsur, con trigo y aceite.

Despachados para salir. Poluera espatolo Josus Maria José, capa Antonio Tar, para Ameria; bergantin il los Doinres (a) el Veloz, cap. D. Francisco Llenas y Gran, pana Barcelonal, fraguta id. Perla Ciara (a) los Pres Reyes, cup. D. Benito Torrent, para Barcelona; bergantin ed. Galilea, cap Jusé Vinente, para Muhoniz friagata id S. Rafael, cap. Pedro Vandrell, para Muhon ; bergantin inglés Henrie. ta, cap. Tomás Movisen, puru la Maderuz bergantin americano Ja. nus, cap. Allyn Muther; para el Rio Jeneiro; un fulucho portugués para la Higueritu ; quechemarin el Buen Vinje, patron Manuel Gil para Muros, y un laud para Veger. Luces y problem que oestrob

divisa de suCAvisos Dones, siendo el pro-cumuna PARA EL CARRIL Y VIGO. Bergantin español Nura, Sta. de Guadalupe, su capitan D. Bernardo Franco, prime dos tereios de su cargamento de sal, y recibe alguna si se le presenta , aly tiéne comulidad para pasageros, satirá sin falra el 4 de Mayo próximos se des pacha por su consignatario D. Agustin de Angueira; calle de Murguia núm: 443.00 beste colusto de sur de seno, como disculpina en como de como de como de como de como de como

Teniendo que entregar à la Sra Doña Maria del Pilar Botica de Correa ciertos papeles que la interesan, la personaien engo poder paran suplica à cuatsquiera que sepa el paraderoi de dicha Sra, se sirva

comunicarlo en la calle del Camino n. 75. la recessita A. E. E. comis

Quien supiere el perade o de un relox caja de plata, cantos dorados, su autor Breguet númi 483, con sota una manillai del iorario, cadena de oro con tres se los de lo mismo, fabrica francesa, quense substrajo en las inmediaciones de Chielanap el domingouz 12 de Abril, acudira con el , o dará razon de su paradetoso en las Adamedama 1834 en concepto de que en cualquiera de ambos casos, scomo surdueno lo encuentre, darà tres onzas de gratificacion dud la niglioslim sad

TRATRO NACIONAL DEL BALON. = El triunfo del Ave. Mirido conquista de Grantidas (com en 3 actos, en la que habra salidas à cabalia por el patio.) - La Sra. María del Rosario Palacios , de edad de doce años; se presentará por primera vez áchailar el zapateado y los panaderes. El payo de la carta (sainete.) L'Allas cincolo monso al

Traino, El hipócrita (com en 5 actos, mucho tiempo ha no representada en este teatro, eserita por el celebre Wiotier y traducida por D. José Mar) hena ) Boleras (por la Sra. Lopez y el Sr. Piatoli, hijo.)=El Labrador y el Usia (sainete.) A las siete y media.

Entrada del ayer: Boletines 431.—Producto para la empresa 2209

Ts: y 30 mrs. 4. : 271 ozoni == (night) ... do hardmaiste: come ? En Cadiz: Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, Afio de 4820.